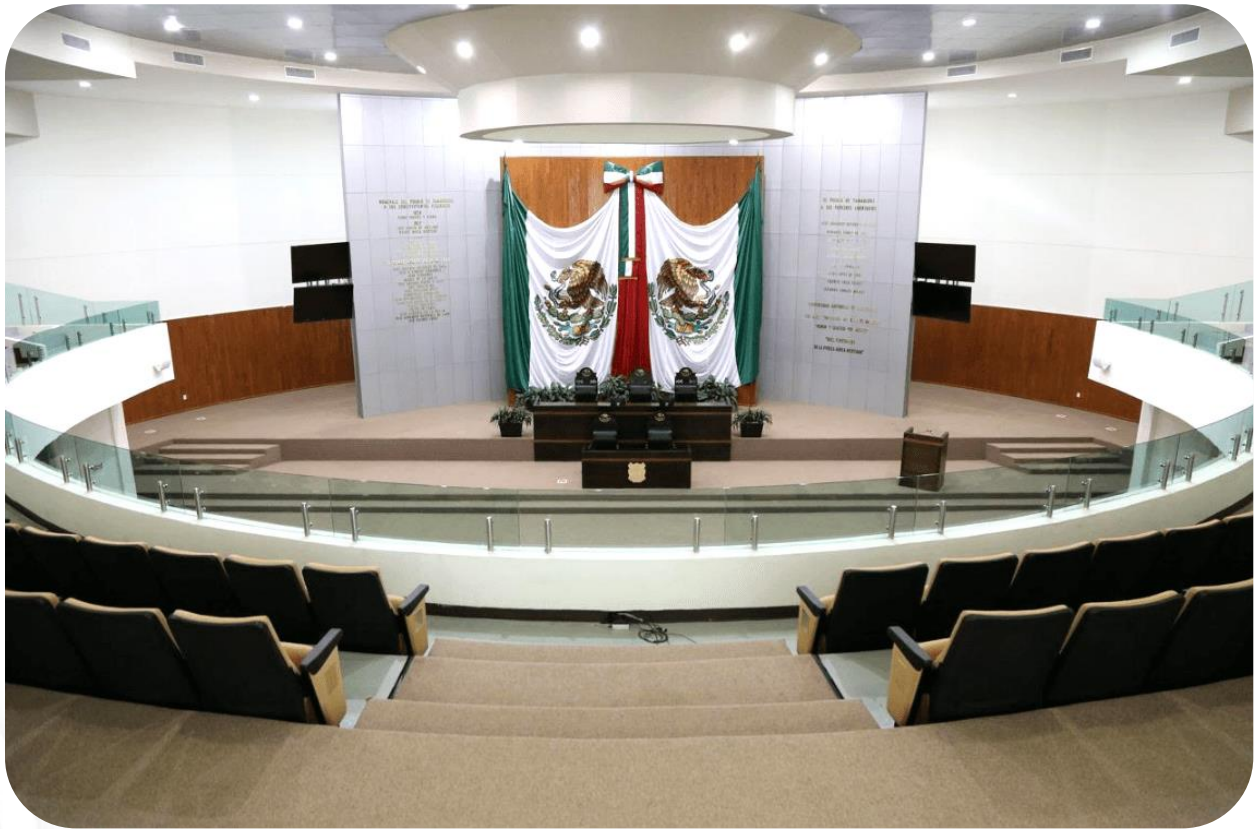




PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2024-2025



**DIP. GABRIELA REGALADO
FUENTES**



PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DEL PRIMER AÑO 2024-2025

Hoy, asumiendo el deber que tengo para con los ciudadanos, de informarles respecto de las acciones realizadas por una servidora, con base en la **Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas**, y en términos del **Artículo 59** párrafo **1** y **60** párrafo **1** de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como **70**, fracción **XII** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se da cumplimiento a la obligación de *“rendir un informe anual a la sociedad respecto de las actividades legislativas, de gestión y de representación; y hacer entrega del presente ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.”*



CONTEXTO

Me permito contextualizar la función de un diputado(a) en el H. Congreso del Estado, dichas funciones son: la función legislativa (proceso legislativo), función de control y vigilancia del cumplimiento del actuar de los otros dos poderes; función político-administrativa al ratificar nombramientos de servidores públicos y la función jurisdiccional al iniciar los juicios políticos.

En particular la función legislativa es aquella que se realiza a través de la cámara de Diputados, por medio del proceso legislativo, con el fin de emitir, reformar o derogar leyes y decretos. El proceso legislativo da inicio cuando se presenta una iniciativa de ley o decreto, posteriormente será analizada en comisiones para finalmente pasar el dictamen respectivo al Pleno para su aprobación.

Para tal efecto, la Legislatura del Estado sesiona en Pleno durante los periodos ordinarios y extraordinarios, conduciendo dichas sesiones la Mesa Directiva; los periodos ordinarios son aquellos comprendidos entre el 1° de octubre al 15 de diciembre y del 15 de enero al 30 de junio, en los cuales se realiza el trabajo legislativo; las sesiones extraordinarias se convocan en los periodos de receso a fin de atender asuntos de urgente resolución, éstos últimos son convocados por la Diputación Permanente, órgano que mantiene la actividad del poder legislativo durante los recesos.



También se realizan las sesiones solemnes, para conmemorar algún aniversario, natalicio o para actos de gran trascendencia. De igual manera para el estudio, análisis y dictamen de las iniciativas presentadas, existen las diversas Comisiones según la materia, integradas por siete diputados, presidente, secretario y vocales para el trabajo en ellas, su presidente es quien convoca a los miembros.

Es así que los diputados tenemos la obligación a acudir a las sesiones ordinarias, extraordinarias y a las reuniones de trabajo en Comisiones, de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Legislativo, nos corresponde avocarnos al estudio, análisis, debate y votación de las iniciativas de Leyes y Decretos que benefician a la población que representamos y promover aquellas que lleven el mismo fin.

Así mismo tenemos la facultad para realizar gestiones a favor de los grupos más vulnerables de la sociedad, a través de diversos apoyos, esta es una labor fundamental, que permite tener acercamiento con los ciudadanos para conocer sus necesidades más apremiantes.



Por medio de este documento les hago saber las actividades legislativas efectuadas en los dos periodos ordinarios de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Legislatura 66, siendo el primer periodo, del 1° de octubre al 15 de diciembre de 2024 y el segundo, del 15 de enero al 30 de junio de 2025. Así como de los periodos de receso, el primero abarca del 15 de diciembre de 2024 al 15 de enero de 2025 y el segundo va del 30 de junio al 30 de septiembre de 2025.

En esta nueva oportunidad de ser por segunda ocasión Diputada Local me sumo al compromiso de transformar y dar respuesta a temas de gran trascendencia para el futuro de nuestro Estado en diversas materias, como lo son; Salud, Educación, Cultura, Trabajo, Desarrollo Agropecuario, Derechos Humanos y Grupos Vulnerables, Justicia, Migración, Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, Finanzas, Transparencia, entre otros, trabajamos incansablemente promoviendo y aprobando iniciativas en favor de las y los Tamaulipecos como un ejercicio de justicia e igualdad social; para dejar constancia y plasmar en nuestro accionar, los resultados y respuestas que necesita nuestra gente en estos tiempos.

Con la responsabilidad de hacer una política de resultados factibles, y sobretodo, con el compromiso de trabajar por el bien de Nuevo Laredo y



Tamaulipas, trabajamos, como integrante del grupo parlamentario MORENA, en la Visión y Misión de transformar nuestro Estado en un marco de pleno respeto a la democracia para el bien de nuestra gente.

Para cumplir con la obligación ética y moral, ante ustedes presento este informe de las actividades legislativas de mi primer año realizadas en mi gestión del 1 de octubre del 2024 al 30 de septiembre de 2025.





TRABAJO EN COMISIONES

Como Presidenta de la Comisión del Trabajo y Previsión Social:

Se elaboró y entrego en tiempo y forma el programa de trabajo de esta comisión con el propósito de garantizar y promover los derechos laborales y sociales de los trabajadores.

En coordinación con personal de diversas áreas de la secretaría del trabajo y previsión social nos hemos reunido para analizar algunos puntos medulares que dan cumplimiento a la normatividad laboral, de los cuales han surgido iniciativas de manera conjunta para presentar ante el pleno del congreso y aprobar su implementación.

En reunión con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social fui invitada como integrante del Comité Estatal de Fomento Laboral Penitenciario en calidad de vocal.

Como Secretaria de la Comisión de Participación Social

Coordinar la logística de las reuniones en las cuales se nos convoca, dar cumplimiento al orden del día, elaborar, registrar los acuerdos y decisiones tomadas por los integrantes y conservar actas de las sesiones.

Como Secretaria de la Comisión de Cultura

Facilitar la labor de la comisión para promover y gestionar la cultura y las artes en el estado, así como coordinar las reuniones en las cuales se nos convoca, dar cumplimiento al orden del día, elaborar, registrar los acuerdos y decisiones tomadas por los integrantes y conservar actas de las sesiones.



Como Vocal en las Comisiones de:

- Educación;
- Desarrollo Sustentable;
- Igualdad de Género y de la Diversidad;
- Atención a Grupos Vulnerables;
- Familia; y
- Energía y cambio climático

Como integrante de cada una de estas comisiones, asistí a las reuniones en las que fui convocada para instruir, revisar, analizar y substanciar las iniciativas y propuestas que nos han enviado para su estudio y la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que la Legislatura 66 cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.



TRABAJO LEGISLATIVO COMO DIPUTADA DE MORENA Y COMO GRUPO PARLAMENTARIO

INICIATIVAS QUE PRESENTE DE MANERA PERSONAL COMO LEGISLADORA

- De Punto de Acuerdo por el que se realiza una atenta solicitud a los responsables en los municipios de la promoción de la cultura física y deporte en Tamaulipas.
- De Punto de Acuerdo por el que se realiza atenta solicitud a la Fiscalía General de Justicia en el Estado de Tamaulipas, para que se instalen en los municipios de mayor población como lo son Nuevo Laredo, Matamoros y en la Zona Sur, las unidades especializadas en la investigación de delitos contra niñas, niños, adolescentes y delitos contra las mujeres por razón de género y las ya instaladas en Victoria, Reynosa y Mante sean funcionales en su atención.
- De Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Director de la Escuela Secundaria General No. 5 de Nuevo Laredo, Tamaulipas y atenta solicitud a la Secretaría de Educación en Tamaulipas.



- De Decreto mediante el cual se adiciona una fracción V, recorriéndose la actual en su orden natural, al artículo 13 Sexies, de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas.
- De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 2 y 50; y se adiciona el 3 Bis y el 26 Bis, a la Ley de Mediación para el Estado de Tamaulipas.
- De Decreto por el que se reforman las fracciones XV y XVI, y se adicionan las fracciones XVI y XVII, recorriéndose la actual XVI, para ser XVIII del artículo 32, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.
- De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza una atenta solicitud a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y a la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario con el fin de conocer el programa de mantenimiento anual a las vías férreas que atraviesan por las zonas urbanas del Municipio de Nuevo Laredo Tamaulipas que tienen los concesionarios de la Red Ferroviaria Nacional, con el objeto de conocer la manera en que se realiza el mantenimiento y, con ello, garantizar la seguridad de los habitantes, evitar daños a los vehículos que transitan por dichas vías y el funcionamiento adecuado de las vías de comunicación.



De las iniciativas presentadas todas fueron resueltas a favor y una sigue en estudio.

Durante todo el año legislativo como legislatura 66 se presentaron 694 iniciativas, mismas de las cuales 361 fueron resultas, 4 fueron desechas y el resto siguen en estudio, tanto como grupo parlamentario de MORENA así como de manera particular nuestro voto siempre fue justo en virtud de los beneficios que las iniciativas tuvieran para el bienestar de las y los tamaulipecos, indistintamente que emanaran de los diferentes grupos que conformamos esta legislatura.



Al respecto me permito informarle que como representante de este Poder Legislativo de la Legislatura 66, ante el Consejo de Administración de los Organismos Operadores Responsables de la Prestación de los Servicios Públicos de Agua y Alcantarillado de Nuevo Laredo, para la cual informo las reuniones a la que fui convocada:

Primera sesión ordinaria del consejo de administración de la comisión municipal de agua potable y alcantarillado del municipio de Nuevo Laredo.

25 de octubre de 2024

Instalación del nuevo consejo de administración.

Toma de protesta de los miembros del consejo de administración, por parte del presidente del consejo.

Primera sesión extraordinaria del consejo de administración de la comisión municipal de agua potable y alcantarillado del municipio de Nuevo Laredo.

4 de noviembre de 2024

Designación del delegado especial para protocolizar el acta de la sesión y cumplimiento de acuerdo.

Primera sesión extraordinaria del ejercicio 2025 del consejo de administración de la comisión municipal de agua potable y alcantarillado del municipio de Nuevo Laredo.



14 de febrero de 2025

Actualización de tarifas del agua y servicios de acuerdo a la Ley de Aguas de Tamaulipas.

Primera sesión ordinaria del ejercicio 2025 del consejo de administración de la comisión municipal de agua potable y alcantarillado del municipio de Nuevo Laredo.

5 de agosto de 2025

Designación del delegado especial para protocolizar el acta de la sesión y cumplimiento de acuerdo.



GESTIÓN SOCIAL

Las gestiones que se realizan en favor de la comunidad, ya sea de manera colectiva o individual, son de las más importantes, porque me brindaron la oportunidad de tener acercamiento con la gente, escuchar sus necesidades y darles una solución dentro de mis posibilidades.

Es mi obligación y responsabilidad como diputada, atender las demandas sociales y sobre todo prestar oído a los sectores más vulnerables, realizar las acciones necesarias para dar respuesta.

Esta labor tan importante la realizamos durante periodos ordinarios como en los recesos del trabajo legislativo; en el periodo que informo, efectué diversas gestiones tanto colectivas como individuales.

Por lo cual estuvimos trabajando de manera conjunta con el Gobierno de la Transformación para seguir favoreciendo y fortaleciendo el bienestar, la salud, la educación, la cultura, lo laboral, la economía, la seguridad, el campo, la vivienda, la familia, la igualdad y equidad, las vías de comunicación y todos los sectores que conforman nuestra sociedad.

Asimismo dentro del presente informe doy a conocer las gestiones, actividades y brigadas que se llevaron a cabo y se realizaron durante este periodo como Diputada Local del Distrito 1 con sede en la ciudad de Nuevo



Laredo, donde se vieron beneficiados la ciudadanía de este municipio y de los diferentes distritos locales.

Durante este periodo a través de la oficina de gestión se realizaron cuatro (4) brigadas médico asistenciales y de corte de cabello donde se beneficiaron 450 personas, en dichas brigadas se contó con un equipo de profesionistas que nos apoyaron en la toma de presión y diabetes, consulta médica general, entrega de medicamento como paracetamol y albendazol entre otros y en el clima más caluroso se entregó suero oral para prevenir la deshidratación, se contó con módulos de gestión para canalizar las necesidades de la ciudadanía de esta ciudad.

En este mismo periodo también se realizaron las siguientes gestiones en diferentes secretarías y organizaciones gubernamentales, que se enlistan a continuación:

Tramite de CURP y corrección de CURP: 20 personas beneficiadas

Apoyos económicos y de despensa: 60 personas beneficiadas

Apoyo de entrega de medicamentos: 20 personas beneficiadas

Tramite de Acta y corrección de Actas: 20 personas beneficiadas

Apoyo de aparatos ortopédicos Silla de Ruedas: 20 personas beneficiadas

Apoyo de Aparatos ortopédicos Bastones: 50 personas beneficiadas



Apoyo de otros Aparatos ortopédicos (Muletas, andadoras): 10 personas beneficiadas.

Apoyo en entrega de bolsas de verdura: 500 personas beneficiadas.

De lo anterior se desprende un total de personas beneficiadas de 700 personas en su totalidad,

Asimismo se llevaron a cabo diversos eventos de festejos, asistí a ceremonias de clausura de cursos en distintas instituciones educativas.

En lo general también se realizaron entrega de gestiones y peticiones a la ciudadanía en apoyos consistente en pagos de boletos de autobús y avión para traslado a citas médicas, apoyo a eventos deportivos de jóvenes de lo anterior se desprende un total de más de 1500 personas beneficiadas.

Aunado a ello las gestiones y apoyos dados y realizados desde mi oficina en el Congreso del Estado consintiendo en lo siguiente:

- Apoyos económicos para la realización de diferentes estudios clínicos y consultas médicas.
- Apoyos económicos para la compra de medicamentos.
- Apoyos económicos para la compra de útiles escolares.
- Trámites de correcciones de actas de nacimiento y defunción.
- Trámites para correcciones de CURP.
- Entrega de sillas de ruedas.



REFLEXIÓN FINAL

La encomienda que tuve como diputada de la Legislatura 66, fue un gran reto que llevé a cabo con el mejor de mis esfuerzos, fue mi prioridad trabajar con dedicación por y para los ciudadanos; cumplí con mi deber de hacer el trabajo legislativo en favor de la comunidad, a quien me debo. ¡Muchas gracias pueblo de Tamaulipas!

Agradezco a mis compañeros diputados, pues hemos trabajado por el bienestar de nuestra gente, dejando de lado los colores partidistas, haciendo un frente unido para ayudar a quienes más lo necesitan.

Quiero dar las gracias a mi equipo de trabajo, por su gran empeño, haciendo más fácil el desarrollo de mis actividades.

Muchas gracias también a los medios de comunicación, por mantener informada a la población del quehacer legislativo.

Desde el inicio de mi responsabilidad, me comprometí a impulsar desde mi tribuna los derechos ciudadanos, la actualización de nuestros ordenes jurídicos e impulsar las iniciativas y proyectos que mejor y más beneficios traigan a la ciudadanía.

Queda a disposición el presente informe legislativo para consulta ciudadana como una muestra del compromiso con la transparencia y la



rendición de cuentas en la que el Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) hace énfasis en cumplir de manera cabal el compromiso adquirido mediante su voto y su confianza.

Con este primer informe se cierra un ciclo del compromiso legislativo durante este primer año, cumpliendo lo pactado con la ciudadanía, en un marco de pleno respeto a la democracia legislamos por y para el bien de Tamaulipas.

CONCLUYO este informe, agradeciendo a todas y todos quienes hicieron posible para llevar a cabo esta ardua labor en la cual siempre tuve el respaldo, muy en especial doy las gracias a la gente de Nuevo Laredo porque me permitieron hacer lo que me gusta que es SERVIR, por su apoyo, y confianza, que es el eje de mi motivación para seguir adelante! De verdad muchas gracias!!!

Diputada Gabriela Regalado Fuentes